

Autonomía en las escuelas normales ¿Qué tipo de autonomía necesitamos?

Planteamiento

Para abordar este eje de discusión, debemos declarar que la postura que se toma en este tema, es desde una perspectiva de una escuela Normalista que ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar, con un sostenimiento particular, lo que claramente se puede identificar de inicio una autonomía financiera, así como académica. Esto nos permite elegir y contratar a nuestro personal de acuerdo a su destacado conocimiento, experiencia y disposición, contando así con dos de los tres aspectos que según Daniel Levy (1987) considera como característicos de la autonomía universitaria y de sus elementos constitutivos: autonomía de nombramiento, autonomía académica y autonomía financiera.

Por otro lado cuando hablamos de autonomía escolar. Lorenzo Gómez Morín, en su presentación en el III Foro del Consejo Ciudadano Autónomo por la Educación, citando a Caldwell y Malen, explica que la autonomía escolar es la “descentralización de la autoridad del gobierno central a la escuela”; también la “alteración formal de las estructuras de gobierno que identifica a la escuela como la unidad primaria de mejora y se basa en la redistribución de la autoridad para tomar decisiones como el medio principal a través del cual se puede estimular y mantener la mejora”.

Sin embargo hay todavía aspectos que no quedan del todo resueltos al visualizar una autonomía en su totalidad, puesto que existe una centralización que impide la toma de decisiones trascendentales para el crecimiento de nuestra institución.

Problemática

Como parte de la oferta y la demanda al servicio que se ofrece como institución de educación normal, se observan cambios importantes en el ingreso y egreso de la población estudiantil, ello como consecuencia de la inestabilidad laboral y la crisis social derivada de una mala publicidad sobre la labor docente en nuestro país, así como la incertidumbre provocada por las constantes reformas educativas y laborales. Dichos cambios radican en una baja de aspirantes y una deserción estudiantil en las escuelas normales durante el último quinquenio, no obstante como un fenómeno favorable en nuestra institución se presenta en los dos últimos años un alza en la demanda del cien por ciento.

Lo anterior pudiera llegar a verse como algo positivo, pero, debido a que estamos sujetos a una matrícula restringida, no podemos beneficiarnos de dicho fenómeno, poniendo en evidencia la inexistencia de una autonomía en las normales, sobre todo en las de sostenimiento particular ya que se rigen a una dependencia que indica la cantidad de alumnos que pueden ingresar. Además una vez designada esta, no puede ser modificada durante la carrera, es decir, si quisiera pedir un traslado algún alumno procedente de otra escuela normal, no puede ingresar si el número de alumnos rebasa la cantidad asignada desde el primer semestre.

Propósitos

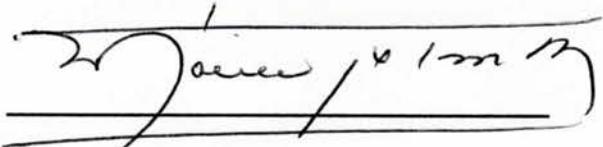
Contar con la autonomía requerida para ampliar la matrícula escolar, siendo respetuosos de los procesos y requerimientos para ello.

Propuesta

La autonomía que se requiere como escuela normal particular, en respuesta a la demanda de aspirantes a ingresar en los dos últimos años, es que exista la facultad necesaria para poder aceptar a las aspirantes que cubren el requisito del puntaje de examen o en su caso el dispensado, ello considerando la capacidad que se pueda ofertar con respecto a la infraestructura y al personal docente disponible para ello y no estar limitados por la matrícula otorgada a cada escuela normal

Conclusiones

Hablar de autonomía, es reconocer no sólo la libertad para hacer cosas, sino también la responsabilidad de asumir los compromisos y desafíos que con ello se adquiere para tomar decisiones acertadas, eficaces y éticas, lo cual implica estar conscientes de la postura que se debe asumir como institución formadora de docentes que sean agentes de cambio para mejorar nuestro país en todos los sentidos comenzando con nuestro entorno inmediato.

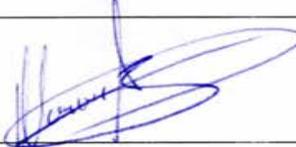
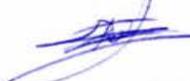

Mtra. Mónica Flores Badillo
Directora


Profa. Maribel del C. Muñoz Cerino
Subdirectora


LEP. Bárbara Janet Cruz Huerta
Moderador

**CONGRESO INTERNO DEL COLEGIO LANCASTER PARA EL FORTALECIMIENTO Y
TRANSFORMACION DE LAS ESCUELAS NORMALES**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA MESA DE TRABAJO 4
Autonomía para las escuelas Normales ¿Qué tipo de autonomía necesitamos?**

ASISTENTE	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Bárbara Janet Cruz Huerta		
Ruth Rosete Ruiz		
Maricela Vásquez Flores		
Alejandra C. Pérez Tello		
Zayra Esveidy Ramírez Ortíz		
Paola B. Reyes Franco		
Estefanía Vázquez Pellico		

**CONGRESO INTERNO DEL COLEGIO LANCASTER PARA EL FORTALECIMIENTO Y
TRANSFORMACION DE LAS ESCUELAS NORMALES**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA MESA DE TRABAJO 4
Autonomía para las escuelas Normales ¿Qué tipo de autonomía necesitamos?**

ASISTENTE	FIRMA DE ENTRADA	FIRMA DE SALIDA
Karime L. Medina Meza	 Karime Medina Meza	 Karime Medina Meza
Fátima Hernández López		
Karla B. Mendiola Quiroz		
Alexia Moreno Vázquez		
Arely Valencia Romero		
Karla V. Rivera Díaz		
Jessica Santos Mellado		